ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA

CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTORES AISLADOS DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA ZONA ORIENTAL NAPO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., BID/JICA-L1223-ACCESO-EEASA-CI-002".

ANTECEDENTES.-

En la ciudad de Tena, el día 10 de mayo de 2024 se procede a suscribir el Acta Definitiva de la consultoría individual:

PROGRAMA:	"Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética EC-L1223" en la provincia de Napo, L1223", se sustenta en los Contratos de Préstamo suscritos entre la República del Ecuador con el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) y la AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN (JICA), números; i) 4343/OC-EC.
SECTORES:	Varios sectores de la provincia de Napo.
CONTRATO No:	Nro. 182-2023

Para este propósito comparecen el Ing. Marco Marcelino Chagcha López Administrador de contrato por parte de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Regional Centro Norte, y el Ing. Flavio Franklin Méndez Simbaña consultor.

Esta entrega se cumple bajo el siguiente tenor:

-Contrato de consultor individual No:	182/2023
-Consultor:	Ing. Flavio Franklin Méndez Simbaña
-Fecha firma del contrato:	Viernes, 27 de octubre del 2023

-Objeto del contrato

CONSULTORIA INDIVIDUAL PAR ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTORES AISLADOS DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA ZONA ORIENTAL NAPO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., BID/JICA-L1223-ACCESO-

-Fecha de notificación de anticipo/inicio contrato:	NO HAY ANTICIPO
-Valor fijo del contrato sujeto a liquidación US$ (SIN I.V.A.)	16.517,86
-Plazo entrega:	150 DÍAS calendario
-Fecha de tope para entrega del servicios de mano de obra:	Lunes, 25 de marzo del 2024
-Fecha de tope de ampliación para entrega del servicios de mano de obra:	No existe Ampliación.
-Fecha de notificación conclusión de la consultoría:	Lunes,25 de marzo del 2024; ref. trámite-Sissol No 2024-14144
-Mora en la ejecución del servicio:	NO existe mora.
-Fecha revisión:	25 de marzo del 2024; SIN OBSERVACIONES
-Plazo de entrega de la documentación pertinente:	10 días; **DE EXISTIR OBSERVACIONES**

RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN.-

Aspectos técnicos:

De acuerdo a la fiscalización realizada en el transcurso de la consultoría, se concluye que: Ejecutada las inspecciones y verificaciones de los eventos CORRESPONDIENTES se han constatado que efectivamente el servicio de consultoría está concluida.

En consecuencia, se procede a suscribir el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA.

Para constancia y aceptación de lo anotado, firman en la presente fecha las partes:

Firmado electrónicamente por:
FLAVIO FRANKLIN MENDEZ SIMBANA

Ing. Flavio Franklin Méndez Simbaña
CONSULTOR

Firmado electrónicamente por:
MARCO MARCELINO CHAGCHA LOPEZ

Ing. Marco Marcelino Chagcha López
ADMINISTRADOR